

La Comisión Europea se reivindica ante el Gobierno

Miquel Roig. Bruselas
La Comisión Europea reivindicó ayer sus repetidos avisos al Gobierno español de que no iba a cumplir con el déficit público, después de que el Ejecutivo anunciase ayer que el déficit público de 2015 se fue al 5,24% del PIB, al 4,8% si se descuentan ciertos gastos no recurrentes. Esta cifra supera en un punto el objetivo del 4,2% marcado por la Unión Europea. Cristóbal Montoro culpó del desvío a las CCAA y al déficit de la Seguridad Social. "Los datos publicados hoy [por ayer] confirman las preocupaciones de la Comisión Europea sobre la trayectoria presupuestaria de España, tal y como lo expresamos en la opinión que adoptamos el pasado mes de octubre sobre el borrador del plan presupuestario español", ha afirmado hoy Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos de la

UE. En un tono más benevolente, el político francés dio la bienvenida al plan anunciado por Montoro de corregir las posibles desviaciones fiscales de las CCAA en 2016, "tal y como la Comisión recomendó el 9 de marzo". Sin embargo, esta es solo una valoración preliminar. Será en mayo cuando la Comisión Europea dará su opinión final sobre los esfuerzos fiscales realizados por España y decidirá si concede más tiempo para cumplir el déficit o abre la vía sancionadora o se queda en un punto intermedio. Precisamente sobre este asunto, los gobiernos de España e Italia lideran una rebelión contable en Bruselas. Ocho países han enviado una carta a la Comisión Europea en la que critican el modo con el que calcula la dosis de austeridad que exige a cada país. Es un tema muy técnico, pero la batalla es política.

riendo a la hucha de las pensiones cada seis meses para pagar las nóminas de los jubilados y las pagas extra.

La Administración central sí que logró cumplir con el objetivo de déficit: su desfase ascendió al 2,68% frente al 2,9% previsto. Sin embargo, las administraciones más saneadas siguen siendo los ayuntamientos, que tuvieron un superávit del 0,44% del PIB, de cerca de 5.000 millones de euros. A pesar de las dudas que se habían generado por el liderazgo de Podemos en los principales consistorios, el Ayuntamiento de Madrid tie-

ne un superávit de 1.568 millones en 2015 (frente a los 1.331,2 de 2014) y el de Barcelona de 152,3 millones (algo más bajo que los 172,9 de hace dos ejercicios). Ninguna de las seis grandes capitales del país tiene déficit presupuestario.

El desfase de más de 10.000 millones en las cuentas del país se ha producido a pesar de que los ingresos totales (incluyendo impuestos y cotizaciones) han aumentado un 2,92% en 2015. La culpa principal de los números rojos es del gasto público, que asciende a 465.946 millones en 2015, un 0,8% que en 2014.

El Gobierno promete ahora que ajustará el gasto regional

PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DÉFICIT AUTONÓMICO/ Las comunidades tendrán más condiciones en el Fondo de Liquidación y más control en el gasto sanitario.

M.Valverde. Madrid
El Gobierno, que está en funciones, promete ahora empezar a tomar medidas estrictas para controlar el gasto de las comunidades autónomas. Su objetivo es que el crecimiento del gasto territorial no supere el 1,8% del PIB y su déficit, el 0,5% del PIB. El Ejecutivo considera que estas administraciones son las grandes culpables de que España haya incumplido el objetivo de déficit público en 2015. El desequilibrio escaló hasta el 5,16% del PIB, cerca de un punto más del 4,2% pactado con la Comisión Europea.

En este contexto, según fuentes del Gobierno, las comunidades autónomas incumplidoras tendrán que dedicar, en conjunto, a reducir su déficit 7.500 de los 10.500 millones de euros que recibirán este año por el Fondo de Liquidación. Sólo podrán gastar 3.000 millones de euros en los capítulos que establezca el Gobierno.

Regiones que se salvan

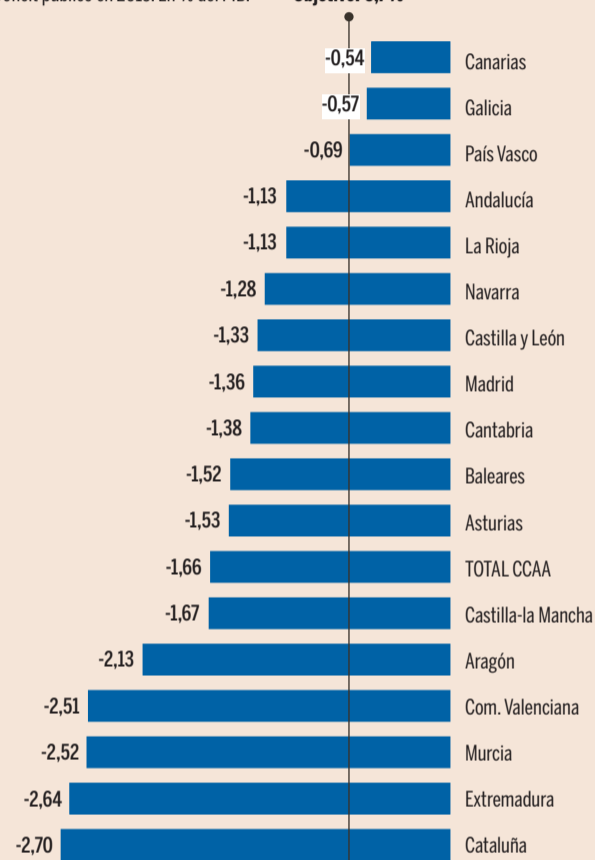
Canarias, Galicia y País Vasco quedan exentas de todas las medidas porque son las únicas administraciones que han cumplido en 2015 reduciendo su déficit al 0,7% del PIB. Navarra será apercibida de forma preventiva.

Las comunidades autónomas tienen quince días para aprobar un plan de recorte del gasto, de retenciones de créditos y declararlos no disponibles. El plazo entra en vigor a

EL DESFASE DE LAS AUTONOMÍAS

Déficit público en 2015. En % del PIB.

Objetivo: 0,7%



Fuente: Ministerio de Hacienda

Infografía Expansión

partir de la recepción de la carta conminatoria del Ministerio de Hacienda, en aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En tercer lugar, y como ya se ha hecho con Cataluña, las comunidades autónomas sólo podrán dedicar las transferencias que reciban del Gobierno a financiar los servicios públicos

esenciales, como la educación y la sanidad. No obstante, estas administraciones territoriales incumplidoras tendrán que adherirse obligatoriamente a los acuerdos de control del gasto sanitario y farmacéutico, así como al protocolo suscrito con el sector, reunido en Farmaindustria. Como ya ocurre también con

Cataluña, todas las comunidades autónomas tendrán que informar al Gobierno de las facturas que emiten, con el correspondiente registro contable. Están obligadas a darse de alta en el Registro Central de Facturación de la Administración. Es más, bajo su responsabilidad personal, el interventor general de la comunidad autónoma tendrá que enviar a Hacienda periódicamente un informe sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda y regla de gasto. Este último es el plan de control de los recursos.

El incumplimiento de todas estas medidas puede suponer que el Gobierno obligue a la comunidad autónoma a contratar menos funcionarios de los establecidos en los Presupuestos Generales del Estado. Lo que se conoce como la tasa de reposición de funcionarios nuevos por los que se jubilan.

Con Aragón y Extremadura, el Gobierno aplicará ya una medida excepcional por retraso excesivo en el pago a proveedores. Ambas regiones superan los 90 días y, en consecuencia, el Ejecutivo retendrá las transferencias que les hace para, directamente, pagar él a las empresas proveedoras.

Precisamente, si las comunidades autónomas no cumplen con todas estas medidas, el Ejecutivo puede retenerles, en conjunto, 2000 millones de euros, como depósito, y, finalmente, quedarse con ellos, en concepto de multa.

habituales

visto, tampoco parece que la Ley de Estabilidad haya sido garantía suficiente, quizás porque los únicos mecanismos que se han puesto en marcha estos años han sido los de hacer la vista gorda con las comunidades más incumplidoras, permitiendo perniciosos déficits a la carta y garantizando que la fiesta del gasto salga gratis gracias al conocido como FLA (Fondo de Liquidez Autonómica), lo que se ha convertido en una suerte de gratificación al despilfarrador y un desincentivo para los pocos con voluntad de ser austeros. Al no sufrir castigo alguno, los gobernantes autonómicos han perdido el miedo a incumplir el déficit.

Como en otro fatigoso déjà vu, el Gobierno en funciones dice ahora que va en serio y que

aplicará de inmediato la Ley de Estabilidad con todas sus consecuencias. Esta semana empezarán a recibir los presidentes autonómicos incumplidores la carta de Montoro a través de la que les insta a ponerse las pilas ya. Se habrán echado a temblar. Y como en otro cansino déjà vu, la Comisión Europea vuelve a recriminarnos nuestra laxitud presupuestaria. Le faltó tiempo ayer al comisario Moscovici para reivindicarse por el chaparrón de críticas que recibió cuando en otoño pasado le dijo al Gobierno aquello de *vas a incumplir el déficit y lo sabes*.

Si el gasto indiscriminado fue posible por la financiación abundante que propició la burbuja inmobiliaria y financiera, ahora es insostenible. Atajar el problema exigirá abrir en canal el

sistema de financiación autonómica. Su defectuosa configuración invita a que sus dirigentes recurran al gasto indiscriminado para granjearse simpatías electorales sin que como contrapartida tengan que asumir la impopularidad de aumentar los impuestos que hagan posible su financiación. Para eso ya está el Estado.

Las autonomías han devenido en diecisiete pequeños estados que reproducen a escala regional todas las estructuras y resortes del modelo nacional, sean o no de su competencia.

No hemos conseguido aún que Pedro Sánchez nos explique en qué consistiría ese país federal con el que sueña, pero bastaría con que el próximo Gobierno tuviera la voluntad de atajar de raíz los incentivos perversos que tie-

nen los dirigentes autonómicos para gastar y gastar, y que éstos se vieran en la obligación de financiar sus caprichos con sus propios ingresos, no con gratuitas transferencias desde el Gobierno central.

El que quiera ser más rumboso tendría que subir los impuestos y retratarse ante sus votantes. De esta manera, el instrumento natural de contención del gasto sería el coste político que implicaría su financiación. Pero no cabe ser muy optimista al respecto. La llamada nueva política ha inoculado el virus del populismo en todos los partidos, y éstos a su vez mantienen anestesiados a los ciudadanos, a izquierda y a derecha, con promesas de ingentes cantidades de gasto público.